

 GOBIERNO de SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 1 DE 15

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las once horas con dieciocho minutos del lunes 20 de enero del año dos mil veinticinco, se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino sin número, entre calle "E" y Av. Dr. José Miró Abella, Colonia las Quintas, C.P. 83240; se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, en lo sucesivo "EL CIAAS", para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 23, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y 21, del Reglamento de la Ley de la materia y demás disposiciones legales, administrativas y políticas en dichas materias, bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

La Sesión es encabezada por el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Subsecretario de Planeación y Administración y Presidente Suplente de "EL CIAAS", encontrándose presentes los servidores públicos que lo integran: La Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Directora General de Administración y Finanzas y Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS"; con el carácter de Vocales, Dra. María Elena García Galaz, Representante de Oficialía Mayor del Gobierno de Estado; Mtra. Alejandra Astorga Castro, Directora General de Planeación; Ing. Gervasio Rodríguez Allende, Director General de Servicios Regionales; Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, Secretaria Técnica de "EL CIAAS", y con el carácter de Asesores, el Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, con base al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- V. Aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de enero de 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura.
- VI. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de diciembre de 2024.
- VII. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de diciembre de 2024.
- VIII. Presentación y aprobación en su caso del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2024.
- IX. Se presenta información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a Radio Sonora, conforme a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'Q' and various initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including 'M', 'P', 'TW', and a circled 'A'.]

 GOBIERNO SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 2 DE 15

Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el artículo 24, fracción IX, del Reglamento de la misma Ley.

- X. Presentación y dictaminación en su caso, de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora.
- XI. Presentación del Informe de actividades a que se refiere el artículo 23 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de la Secretaría de Educación y Cultura, correspondiente al período de octubre a diciembre 2024.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.

I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

El Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, agradece la presencia y el interés de los integrantes de "EL CIAAS" con derecho a voz y voto en la toma de Acuerdos en temas inherentes a la Secretaría de Educación y Cultura. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a revisar los documentos que acreditan a los suplentes nombrados por los integrantes titulares del Comité Interno que se encuentran ausentes. Una vez hecho lo anterior, pasa lista de asistencia, recabándose para constancia, las firmas correspondientes.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procedió a pasar lista de asistencia de manera nominal, informando al Presidente Suplente que se encuentran la totalidad de sus integrantes, por lo que en consecuencia, declara que existe quórum legal para sesionar.

Asimismo, la Secretaria Ejecutiva informa que se cuenta con la presencia del Lic. Fernando Antonio Herrera Márquez, Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos y de la Mtra. Belem Margarita Noriega Castillo, Titular del Órgano Interno de Control, de la Secretaría de Educación y Cultura, ambos como asesores de "EL CIAAS".

Con carácter de invitados por parte de la Universidad del Pueblo Yaqui, asistieron la Lic. Dulce Rubí Ramos Rojas, Directora Administrativa; Lic. Pedro Humberto Gallegos Amarillas, Jefe de Planeación, Contabilidad y Finanzas; Lic. Pedro Rodríguez Valencia, Jefe del departamento Jurídico y el Lic. Sergio Luis Martínez Romero, Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática; en representación de Radio Sonora, se contó con la presencia de la Lic. María del Carmen Lugo Corrales, Directora de Administración y el C.P. Alejandro Valenzuela Martínez, Subdirector de Recursos Financieros, particularmente para los puntos VII, VIII, IX y X de la Secretaría de Educación y Cultura.

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 3 DE 15

Una vez declarado el quórum legal correspondiente, se declara instalada formalmente la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

Acuerdo No. 1/II. ORD-SEC/2025:

Con fundamento en el artículo 24, fracciones II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, "EL CIAAS" toma conocimiento de la declaratoria de existencia de quórum legal, por parte de la Secretaria Ejecutiva; así mismo, se da por instalada formalmente la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de enero de 2025.

II. Apertura de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", una vez tomada la lista de asistencia y declarado el quórum legal, en desahogo del punto número II del Orden del Día, relativo a la "apertura de la sesión", siendo las once horas y dieciocho minutos del lunes veinte de enero de dos mil veinticinco, se declara formalmente instalada la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura.

III. Propuesta y Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, la Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, Secretaria Ejecutiva, pone a consideración el Orden del Día, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso aprueben los asuntos a tratar. El Orden del Día fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad.

Acuerdo No. 2/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, por unanimidad de votos de sus integrantes.

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 4 DE 15

IV. Aprobación en su caso, de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva, procede a la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, a efecto de que los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, manifiesten su conformidad, y en su caso, aprueben la dispensa de la lectura; fue aprobada por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad.

Acuerdo No. 3/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

V. Presentación y aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, celebrada el 09 de enero del 2025.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto V del orden del día. Para desahogo de este punto, el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la aprobación en su caso, del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, celebrada el 09 de enero del 2025.

Documento enviado previamente de manera electrónica para su conocimiento.

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano; fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS", por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 4/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes el Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 09 de enero del 2025 de la Secretaría de Educación y Cultura.

A continuación, toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VI. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de diciembre de 2024.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VI del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de diciembre de 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, modificado al mes de diciembre de 2024 (PAAAS) Secretaría de Educación y Cultura

CAPÍTULO	PAAAS MOD. DICIEMBRE SEC 2024	PPTO. MOD. DICIEMBRE SEC 2024	OBSERVACIONES
1000	33,398,633.47	33,398,633.47	MEDALLAS
2000	13,406,058.70	13,406,058.28	
3000	174,778,572.75	174,778,572.75	
4000	358,068,116.28	358,068,116.28	UNIFORMES, ÚTILES ESCOLARES Y SEGURO PARA INFANTES O ESTUDIANTES DENTRO DE ESTANCIAS INFANTILES, GUARDERIAS Y LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVEL BÁSICO, MEDIA Y SUPERIOR DEL ESTADO.
5000	51,877,966.71	51,877,966.70	INC. MESABANCOS
TOTAL	631,529,347.91	631,529,347.48	



Partidas con movimiento en el PAAAS de ampliación y reducción. Mes de modificación: al 31 de diciembre 2024



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

CAPITULO: 1000

PARTIDA	REDUCCIÓN
17103	- 25,449,594.67

PARTIDA	AMPLIACIÓN
17103	23,673,500.27

CAPITULO: 2000

PARTIDA	REDUCCIÓN
211011	- 1,302,447.26
214011	- 1,658,590.78
215011	- 1,400.00
216011	- 157,845.29
217011	- 42,233.82
217021	- 352,824.75
221011	- 457,796.81
221061	- 151,506.84
223011	- 111,886.95
246011	- 24,955.59
248011	- 244,921.52
249011	- 26,975.00
254011	- 15,019.08
261011	- 2,665,049.64
271011	- 2,918,142.40
272011	- 60,000.00
273011	- 602,135.62
291011	- 10,000.00
292011	- 75.00
293011	- 44,915.76
294011	- 703,832.58
296011	- 50,000.00
299011	- 7,953.71

PARTIDA	AMPLIACIÓN
211011	134,336.27
214011	554,489.77
215011	2,800.00
216011	16,059.67
217011	9,088,860.00
217021	705,600.00
221011	91,431.76
221061	54,311.20
223011	17,935.93
246011	28,835.07
248011	39,980.00
249011	53,950.00
254011	22,470.00
261011	336,167.22
271011	39,693.00
272011	-
273011	752,164.20
291011	-
292011	150.00
293011	47,615.76
294011	472,785.14
296011	-
299011	7,953.71

CAPITULO: 3000

PARTIDA	REDUCCIÓN
317011	- 4,266,087.90
318011	- 3,000.00
323011	- 747,537.96
325011	- 841,661.84
327011	- 18,794,175.16
329011	- 873,470.10
331011	- 3,086,831.41
333011	- 18,238,400.65
333021	- 319,160.00
334011	- 5,499,250.34
335011	- 180,000.00
336031	- 4,082,544.22
336051	- 190,000.00
336061	-
337011	- 8,665,688.99
338011	- 31,982.00
339011	- 120,000.00
339021	-
341011	- 2,267.11
344011	- 800,000.00
345011	- 4,139,510.16
347011	- 614,762.49
351011	- 2,622,301.62
351031	- 150,360.00
352011	- 126,851.20
353011	- 5,012,812.04
353021	- 76.00
357011	- 6,289.10
357021	- 162,500.00
358011	- 6,012.00
359011	- 1,337.72
361011	- 56,988,068.00
363011	- 62,240.00
365011	- 106,600.00
371011	- 1,706,473.01
371041	- 55,000.00
375011	- 4,445,693.57
375021	- 1,503,845.58
376011	- 388,903.30
379011	- 511,499.17
382011	- 1,968,473.30
383011	- 12,899,250.46
392011	- 110,579.00
398011	- 100,000,000.00

PARTIDA	AMPLIACIÓN
317011	2,559,199.98
318011	-
323011	557,647.20
325011	3,800,977.91
327011	26,533,977.24
329011	231,488.00
331011	1,736,880.00
333011	9,980,243.82
333021	-
334011	2,403,893.27
335011	-
336031	3,208,575.87
336051	19,000.00
336061	-
337011	10,984,720.99
338011	1,000.00
339011	-
339021	704,700.00
341011	-
344011	-
345011	494,593.22
347011	-
351011	1,216,089.54
351031	2,300,720.00
352011	28,250.00
353011	7,043,000.00
353021	1,700.00
357011	8,120.00
357021	12,500.00
358011	25,800.00
359011	-
361011	58,988,068.00
363011	3,000,280.00
365011	200.00
371011	373,748.00
371041	10,000.00
375011	714,782.00
375021	140,626.67
376011	187,387.80
379011	39,578.00
382011	433,318.00
383011	2,157,807.88
392011	85,000.00
398011	-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

CAPITULO: 4000	PARTIDA	REDUCCIÓN	PARTIDA	AMPLIACIÓN
	43904	-62,029,085.72	43904	14,756,103.00
	44114	-	44114	-
CAPITULO: 5000	PARTIDA	REDUCCIÓN	PARTIDA	AMPLIACIÓN
	511012	- 199,661.25	511012	593,805.88
	515012	- 676,711.26	515012	1,220,360.00
	519012	- 71,822.27	519012	141,440.00
	519022	- 13,050.00	519022	26,100.00
	521012	- 285,347.16	521012	816,056.40
	523012	- 61,404.02	523012	93,140.02
	541022	- 14,300,000.00	541022	-
	551032	- 7,520.00	551032	15,040.00
	562012	- 12,070.00	562012	24,140.00
	564012	- 2,166,063.50	564012	325,398.20
	566012	- 13,861.34	566012	28,600.00
	591012	- 18,165.00	591012	36,330.00

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 5/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura, modificado al mes de diciembre de 2024"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VII. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de diciembre de 2024.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VII del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de diciembre de 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento; así como sus partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2024, conforme a lo solicitado por Oficialía Mayor.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



CAPITULO	PRESUPUESTO UPY 2024	CONCEPTOS
2000	\$ 807,975.28	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	\$ 2,513,056.75	SERVICIOS GENERALES
5000	\$ 5,077,696.65	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
TOTAL	\$ 8,398,728.68	

Partidas con movimiento en el PAAAS de UPY
Mes de modificación: diciembre 2024



CAPITULO: 2000

PARTIDA	REDUCCIÓN
21101	\$ -
21601	\$ -
21702	\$ -
21801	\$ 21,805.00
22101	\$ 2,700.21
22105	\$ 49,000.00
22106	\$ 39,797.81
22301	\$ 2,388.64
24101	\$ 854.96
25201	\$ -
25601	\$ 11,680.63
26101	\$ 30,000.00
26102	\$ 9,670.00
27101	\$ -
27301	\$ 28.80
29101	\$ -
29601	\$ -

PARTIDA	AMPLIACIÓN
21101	\$ 6,123.00
21601	\$ 40.27
21702	\$ 153,468.00
21801	\$ -
22101	\$ -
22105	\$ -
22106	\$ -
22301	\$ -
24101	\$ -
25201	\$ -
25601	\$ -
26101	\$ -
26102	\$ -
27101	\$ 75,528.82
27301	\$ -
29101	\$ 12,571.43
29601	\$ 26,887.00

CAPITULO: 3000

PARTIDA	REDUCCIÓN
31101	\$ 2,740.00
31103	\$ -
31201	\$ 9,082.09
31601	\$ -
31701	\$ -
31801	\$ -
33101	\$ -
33201	\$ -
33301	\$ -
33608	\$ 7,299.93
33902	\$ -
34101	\$ 476.87
35101	\$ -
35201	\$ -
35202	\$ -
35103	\$ 1,980.00
35501	\$ 5,000.00
35701	\$ 42,825.043.00
35901	\$ 5,640.00
36201	\$ 4,267.66
37101	\$ 6,518.00
37501	\$ -
37502	\$ 2,654.61
38101	\$ -
39801	\$ -

PARTIDA	AMPLIACIÓN
31101	\$ -
31103	\$ 12,760.00
31201	\$ -
31601	\$ -
31701	\$ -
31801	\$ -
33101	\$ -
33201	\$ 11,600.00
33301	\$ 364.40
33608	\$ -
33902	\$ -
34101	\$ -
35101	\$ -
35201	\$ -
35202	\$ 365,400.00
35103	\$ -
35501	\$ -
35701	\$ -
35901	\$ -
36201	\$ -
37101	\$ -
37501	\$ 60,949.44
37502	\$ -
38101	\$ 17,417.40
39801	\$ 4,036.35














CAPITULO: 5000

PARTIDA	REDUCCIÓN
51101	\$ 2,600.00
51201	\$ 114,202.80
51901	\$ 2,714.94
51902	\$ -
52101	\$ -
52901	\$ -
54101	\$ -
54102	\$ -
56401	\$ 2,020.00
59101	\$ -
59101	\$ 347,189.43

PARTIDA	AMPLIACIÓN
51101	\$ -
51201	\$ -
51901	\$ -
51902	\$ 321,730.00
52101	\$ 128,023.06
52901	\$ 20,710.00
54101	\$ 453,620.96
54102	\$ -
56401	\$ -
59101	\$ -
59101	\$ -

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 6/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Pueblo Yaqui, modificado al mes de diciembre de 2024"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

VIII. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2024.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número VIII del orden del día; para desahogo de este punto, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2024, conforme lo dispuesto en el artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento. Radio Sonora no presentó partidas presupuestales con movimiento de ampliación y reducción al 31 de diciembre de 2024.


RADIO SONORA
RADIO SONORA

CAPÍTULO	PAAAS MOD. DICIEMBRE RS 2024	PPTO. MOD. DICIEMBRE RS 2024	OBSERVACIONES
2000	1'682,314.35	1'714,067.72	
3000	3'621,713.06	4'887,776.64	
5000	205,666.78	1'768,427.11	PENDIENTE COMPRA DE EQUIPO TRANSMISOR
TOTAL	5'509,694.19	8'370,271.47	

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 7/II. ORD-SEC/2025:

"EL CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la **"Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora, modificado al mes de diciembre de 2024"**, conforme lo dispuesto en el Artículo 20 del segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y Artículo 23 fracc. IV de su Reglamento.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

- IX. **Se presenta información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para llevar a cabo adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a Radio Sonora.**

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número IX del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la información relativa para la determinación de los montos máximos y límites para las adjudicaciones, arrendamientos y servicios, pertenecientes a Radio Sonora; mismo que fue circulado de manera electrónica.

 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 11 DE 15

Con fundamento en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 24, fracción IX del Reglamento de la misma Ley, y conforme a lo dispuesto en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal 2025 (Decreto número 11), en su artículo 74, que a la letra dice:

Artículo 74.- Las dependencias y entidades en sus procesos adquisitivos, deberán observar lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Sonora, en sus artículos 47 y 48.

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES			
RANGO DEL PRESUPUESTO TOTAL ANUAL AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		MONTO QUE PODRÁ ADJUDICARSE EN FORMA DIRECTA	MONTO MÁXIMO DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DE	A		
MILES DE PESOS			
28,001	40,000	225	1,185
*Antes de IVA			

ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
ADJUDICACIÓN DIRECTA		INVITACIÓN A CUANDOMENOS TRES PERSONAS		LICITACIÓN PÚBLICA	
DE	A	DE	A	DE	A
0	200	201	1000	1,001	Y más
*Antes de IVA					

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 8/II. ORD-SEC/2025:

"Con fundamento en términos del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, y el artículo 24, fracción IX del Reglamento de la misma Ley, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la determinación de los montos máximos y límites para adjudicaciones directas y licitaciones públicas pertenecientes a Radio Sonora.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 12 DE 15

X. Presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura al punto número X del orden del día; para desahogo de este punto, el Presidente Suplente C.P. Rodrigo Flores Hurtado, pone a consideración de los integrantes de "EL CIAAS", la Presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora.

La Secretaria Ejecutiva hace del conocimiento a los presentes que, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), se elaboran en apego a la normatividad vigente en la materia, por lo que su objetivo y funcionalidad se fundamenta en coadyuvar en la definición de criterios y actos relacionados a las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios donde participarán las distintas unidades administrativas y servidores públicos de Radio Sonora, quienes los aplicarán en los términos o plazos que se definan, lo que coadyuvará a la realización de compras y contratación de servicios apegadas a la normatividad aplicable y bajo principios de transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia. Así mismo, las POBALINES serán de observancia general para todas las unidades administrativas de Radio Sonora que intervengan directa o indirectamente en las operaciones que regulan los procedimientos de contratación de bienes, arrendamientos y servicios.

En uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva de "EL CIAAS", procede a realizar la consulta en sentido de su voto a los integrantes con derecho a voz y voto, por lo que solicita quienes estén a favor, sirvan a manifestarlo alzando su mano, por lo que fue aprobado por los integrantes de "EL CIAAS" por unanimidad; se acuerda lo siguiente:

Acuerdo No. 9/II. ORD-SEC/2025:

Con fundamento en el artículo 1°, penúltimo párrafo, Art. 23, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de "EL CIAAS", la presentación y dictaminación en su caso, de las de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Radio Sonora.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'D' and various initials.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 13 DE 15

XI. Presentación y aprobación en su caso, del Informe de actividades a la que se refiere la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Secretaría de Educación y Cultura, correspondiente al período de octubre a diciembre 2024

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número XI del orden del día; para desahogo de este punto el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concedió el uso de la voz y al no existir intervención alguna, solicita a la Secretaria Ejecutiva, someta a consideración de los integrantes del "EL CIAAS", la Presentación y aprobación en su caso, del Informe Trimestral a la que se refiere la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Secretaría de Educación y Cultura, correspondiente al período de octubre a diciembre 2024, llegándose al siguiente punto de acuerdo:

Acuerdo No. 10/II. ORD-SEC/2025:

"El CIAAS" aprueba por unanimidad de votos de sus integrantes la "Presentación del Informe Trimestral a la que se refiere la fracción IV del artículo 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Secretaría de Educación y Cultura.

Posteriormente toma la palabra el Presidente Suplente de "EL CIAAS", el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, solicita a la Secretaria Ejecutiva, continuar con el orden del día.

XII. Asuntos Generales

La Secretaria Ejecutiva, Lic. Lizbeth Sabina González Bustamante, da lectura al punto número XII relativo a "Asuntos Generales", por lo que el Presidente Suplente, C.P. Rodrigo Flores Hurtado, concede el uso de la voz en caso de haber algún tema a tratar y que el mismo no requiera de análisis previo de documentación.

No habiendo más asuntos se procede a clausurar la sesión.

XIII. Clausura de la Sesión.

Acto seguido el C.P. Rodrigo Flores Hurtado, Presidente Suplente, agradece la participación de los miembros de "EL CIAAS" y declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Cultura y válidos los acuerdos tomados en la misma, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del mismo día de su apertura; indicándole a la Secretaria Técnica, Lic. Fabiola del Rosario Contreras Camargo, levante el acta correspondiente y solicite que firmen al margen y al calce para su constancia todos los que en ella

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

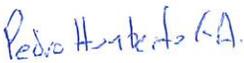
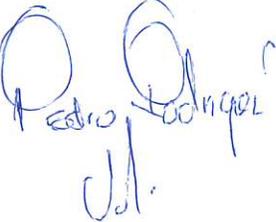
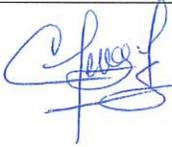
 GOBIERNO DE SONORA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	FECHA: 20 DE ENERO DE 2025
	ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS	PÁGINA 14 DE 15

intervinieron.

J

1) C.P. RODRIGO FLORES HURTADO Presidente Suplente. Subsecretario de Planeación y Administración.	1)	2)
2) LIC. LIZBETH SABINA GONZÁLEZ BUSTAMANTE Secretaria Ejecutiva. Directora General de Administración y Finanzas.		
3) DRA. MARÍA ELENA GARCÍA GALAZ Vocal. Representante de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Sonora.	3)	4)
4) MTRA. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO Vocal. Directora General de Planeación.		
5) ING. GERVASIO RODRIGUEZ ALLENDE Vocal. Director General de Servicios Regionales.	5)	6)
6) LIC. FABIOLA DEL ROSARIO CONTRERAS CAMARGO Secretaria Técnica. Directora de Adquisiciones y Licitaciones.		
7) LIC. FERNANDO ANTONIO HERRERA MÁRQUEZ Asesor. Representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos.	7)	8)
8) MTRA. BELEM MARGARITA NORIEGA CASTILLO Asesor. Titular del Órgano Interno de Control.		
9) LIC. DULCE RUBÍ RAMOS ROJAS Invitada. Directora Administrativa de la Universidad del Pueblo Yaqui.	9)	10)
10) LIC. SERGIO LUIS MARTÍNEZ ROMERO Invitado. Jefe de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informática de la Universidad del Pueblo Yaqui.		

P *J*

11) LIC. PEDRO HUMBERTO GALLEGOS AMARILLAS Invitado. Jefe de Planeación, Contabilidad y Finanzas de la Universidad del Pueblo Yaqui.	11) 	12) 
12) LIC. PEDRO RODRÍGUEZ VALENCIA Invitado. Jefe del departamento Jurídico de la Universidad del Pueblo Yaqui.	13) 	14) 

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO.















